Señores D. Nicolas Manzano D. Esteban de Angulo
D. Juan Garcia Campero D. Alonso Fernandez de Lara
D. Andres D. Pedro Forque D. Juan Bautista Lombardo
D. Joseph Garcia de Carrera y Machado Veedores y D.

Acordaron lo siguiente

Se declaran

Habiendose tratado en este ayuntam.to de Joseph Franco por
tero de Sala certifico saber citado a todos los Sres.
que an podido ver saudar

Habiendose conferido en este ayuntam.to sobre el com-
bram.to de cont.e de propios de esta ciudad y personas de
Langella, los memoriales presentados por parte de Fran.co
Lerza y Fran.co Bonet vecino de ella Acuerda en esta ciu.
nombra por su Contador al dho Fran.co Bonet con el goce
de emolumentos que an tenido sus antecesores

La ciudad acuerda se haga la citacion mandada
saber para librar el pres.to Se.mana de ayuntam.to
sus aguadas de corta para el tiempo en que el Mag.co
de Propios de la quenta de lo que an importado en
este año pasado

La ciudad Acuerda se continuen las Pregones de la
Venta mayor del Mercado y que el Domingo proximo venide
ro se haga enterado de lo que Bartolome se dequ.da
acerca para resolver lo que convenga

La ciudad Acuerda librar a Joseph Bonet Mag.co del
Propios dos mil cienos veinte r.s en los mismos que se suplica
gastado en el Ultimo tercio del año proximo pasado

Entreseñe de este año se debe. en la Sama de Propios

Sdo
D. Nicolas Alvarez

Fran.co Rodriguez

Juan Domi.go

Martin de Aguirre

Artemes

Jasque Maldonado

Ordenes

En Mta. Ciudad de Cartagena en diez y seis dias del mes de Septiembre año de mil setecientos y treinta se juntaron a cavildo ordin.o los S.res D. Nicolas Alvarez y Garcia del com.o de Mr. Corregidor Veintiuno